

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 038 CIVIL MUNICIPAL  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 034

Fecha: 20/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 038 2020 00445	Ejecutivo Singular	DORA CECILIA ACERO GONZALEZ	JOSE JHONATHAN DAZA SANDOVAL	Auto requiere REQUIERE AL DEMANDANTE	19/04/2021	
1100140 03 038 2021 00131	Ejecutivo Singular	R.V. INMOBILIARIA S.A.	PATRICIA MARTINEZ ORJUELA	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA MANDAMIENTO	19/04/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/04/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELSA YANETH GORDILLO COBOS  
SECRETARIO